ECOVIAS S.A.S.
DESDE 1973 HACIENDO INGENIERÍA DE CONSULTA

Carrera 45 N° 85-50
Teléfono: (605)357 6115
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecoviasas.com
NIT: 890.104.625-1

202-1-102
Barranquilla, 21 de febrero de 2024.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
ING. FABIAN ARANGO PINEDA
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
Santa Marta

REFERENCIA: **Contrato de Administración Vial No. 2471 de 2023,** ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA GRUPO AMV 1 LOTE 3

ASUNTO: Solicitud de prórroga N° 4 Contrato 2471– 2023.

Cordial saludo Ingeniero Arango;

Viendo y analizando el desarrollo de las actividades del contrato del asunto y su próxima fecha de vencimiento (29/02/2024), se hacen los siguientes comentarios y observaciones:

1. Al contrato del asunto al vencimiento, incluyendo la facturación del mes de Febrero /2024, le quedaría un saldo por ejecutar de más de **$ 36,5 millones**, el cual alcanzaría para continuar con nuestras actividades por espacio de quince (15) días más, de acuerdo con la proyección de costos realizada.
2. Se requiere y es indispensable la Supervisión y vigilancia de las actividades que realizan las Cooperativas encargadas del Mantenimiento Rutinario de los sectores a cargo, cuando estos reinicien labores y teniendo en cuenta la expectativa de una adición y prórroga para estos contratos, de acuerdo con las informaciones recibidas de parte de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior le solicito muy respetuosamente se estudie la posibilidad de prorrogar, hasta el 15 de Marzo de 2024, el plazo de ejecución del contrato 2471-2023.

Atentamente

LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO

Firmado digitalmente por LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO
DN: cn=LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO gn=LUIGGI c=CO l=BARRANQUILLA o=ECOVIAS S.A.S ou=CONVENIOS - 2 ANOS - TOKEN VIRTU
Motivo:Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha:2024-02-21 07:48-10:00

LUIGGI PUGLIESE MERCADO
Representante Legal
ECOVIAS SAS.

Proyecto AYMS